

principio de la universalidad de conocimientos para fundar en él, el mando absoluto; la dirección de todo, con gran perjuicio del servicio.

¡Ojalá que el empeño de mantener lo desacreditado, lo que algún día pudo tener su razón de ser, por lo que era el barco; por lo que era su propulsor; por lo que era su artillería; por lo que era el combate mismo, no nos lleve a desastres como el naval de Santiago de Cuba, cuyas causas debieron depurarse más, para poner salubre remedio y evitar en el porvenir otro sonrojo nacional!

Z.

El general Sánchez Gómez

Se encuentra de revista desde el día 3 del actual, el general director de la Guardia civil.

De Administración militar

Por el buen camino.

Con éxito grande y a satisfacción de la autoridad militar del tercer Cuerpo de ejército, han dado fin las prácticas que la Administración Militar ha realizado con su material de campaña en las proximidades de la ciudad de Valencia.

Palpablemente se ha visto confirmada la importancia de los servicios encomendados a esta corporación en tiempo de guerra. Son éstos tan amplios y tan difíciles de desempeñar por las condiciones de apremio en que generalmente se suelen realizar, que sólo con un celo infinito y un entusiasmo constante por parte de los jefes y oficiales encargados de llevarlos a cabo, pueden salir adelante sin comprometer ni entorpecer los planes del general en jefe del ejército.

No sólo conviene repetir estos ensayos prácticos en períodos frecuentes para que el personal consolide los conocimientos elementales de la profesión, sino que es de todo punto necesario para ponerse a tono con los adelantos que aceleradamente experimentan las artes y las ciencias relacionadas con los sistemas de combatir.

A ningún fin práctico conduce estrujar la inteligencia y ordenar el ingenio cuando la escasez de medios y la mezquindad del ambiente en que se labora, inutilizan el esfuerzo. Llegado ese caso, sólo el sacrificio personal puede responder casualmente a lo que la perseverancia en el trabajo anterior debiera tener resuelto, y confiar a la suerte lo que debiera ser fruto de una labor continuada no es procedimiento serio ni recomendable para preparar el éxito.

En las experiencias periódicas se adiestra el personal en el conocimiento, manejo, estudio y entretenimiento del material puesto a su servicio, se habitúa el ganado a la fatiga, se selecciona lo regresivo o deficiente de lo ventajoso, se anotan las modificaciones que pudieran aplicarse para realizar el servicio en las condiciones que el progreso reclama, y se corrigen los defectos con las observaciones deducidas en el terreno de la realidad.

Por este camino hay que encauzar los planes venideros. El material depositado en los almacenes debe ser movido de vez en cuando para que sirva de elemento de instrucción práctica a los jefes, oficiales y tropa, pues de otro modo sólo representa un capital paralizado que no rinde beneficio directo alguno y exige para su conservación importantes cantidades.

La paz debe ser aprovechada como escuela de la guerra si se quiere tener derecho en el porvenir a deparar responsabilidades y condenar severamente a los culpables de su propia ignorancia. Mientras esto no suceda será un cargo de conciencia castigar a los que, por motivos ajenos a su voluntad, se les empujó al abismo para que fracasaran sus buenos deseos y se estrellara su dignidad profesional.

Dolor profundo produce ver los depósitos de los parques abarrotados de vehículos, atalajes y hornos, abandonados a eterno reposo. No convirtamos los parques en museos cerrados a piedra y lodo. De nada sirve disponer de grandes existencias de material si se desconoce su mecanismo y funcionamiento.

Reporta más ventaja sacrificar anualmente una pequeña partida del presupuesto para ejercicios prácticos, que comprimir los gastos en tales proporciones que resulten insuficientes para las justas precisiones de un vegetal tranquilo. Es torpe pretensión desvelarse por realizar economías que han de traducirse después en pérdidas incalculables; si por omisión urgente necesidades de indiscutible y remota eficacia.

Menos trabajos de gabinete y más ejercicios al aire libre. El mejor sistema educativo es el mixto o combinado de práctica y teoría, puesto que la primera es la gimnasia complementaria que robustece la acción de la segunda.

Seguir otro plan para forzar el adelanto es tan inútil como empeñarse en hacer cosquillas a un cadáver, porque suponer que de las aulas académicas salen oficiales experimentados y con suficiencia probada en todas las servicios de su competencia, ni en tres, ni en cinco, ni en quince años de constante estudio se hace un hombre enciclopedioso, porque apenas hay margen para conocer a fondo una especialidad, a menos que sean talentos precoces y aun de estas capacidades prodigiosas hay que sonreírse escépticamente.

En el mundo científico no son frecuentes los fenómenos, y por esta razón los planes de enseñanza deben prepararse para medianías que son las que dan mayor contingente a las distintas ramas del saber.

Las prácticas que la Administración Militar acaba de realizar en los alrededores de la ciudad de Valencia ponen de manifiesto las ventajas expuestas, y corroboran la necesidad de repetir las en años sucesivos.

Juan del Vulgo.

Al señor director de Correos Quejas del servicio. Albuñelas (Cortijo de la Loma). Se pierde el número casi todos los jueves.

Los toros

Puede el baile continuar.

En este país donde "casi nadie" respeta "casi nada", cualquier quisque por menguado que sea de cerebro, se considera tan "sagrado" e inviolable en sus juicios, aficiones y otras zarandajas, como cualquier diputado en el Congreso. Esto, sin perjuicio de atropellar al primer ciudadano que se le ponga por delante, si no abunda en su opinión. Lo de la zarzuela «La Marsellesa» que todos conocemos.

"El pensamiento libre proclamo en alta voz, y muera quien no piense, igual que pienso yo."

Por mi parte, respeto las "humanitarias y civilizadoras" aficiones "taurófilas", y no puedo menos de inclinarme a la cerviz ante el parecer y la voluntad de la masa popular y de las autoridades más o menos "inferiores" que en la plaza (¿) de toros (II) de las Ventas, después de la desgracia lamentable de que se hallan enterados los lectores, de la que resultaron 16 heridos, decidieron y juzgaron que "podía el baile continuar", léase la "corria". Y los heridos, que se "chinchén", diría el pueblo soberano y las autoridades de Canillas, también "soberanas". Todos contentos e irresponsables por lo visto.

¿Qué pensarán de todos estos los ciudadanos cultos, de buen corazón y de sentimientos delicados? Seguramente lo mismo que yo pienso; pero... hay que respetar las opiniones ajenas... y "tal". ¡Qué demonio! Aunque nadie respete las nuestras! ¡Vivimos en un país libre! Vamos camino de la regeneración! ¡Somos una nación europea! ¡Ave, María Purísima!

Manuel P. Abela.

INTERESANTE

Revistas de inspección

A los que se suscriban por un semestre, enviando su importe directamente a esta Administración, se les enviará gratis el Memorandum Teórico-Práctico, escrito por el Comandante de Infantería Don Juan Prast, cuya utilísima obra contiene: "Comentarios" a la circular de 15 de Marzo último, "Legislación", "Formularios" y "Repertorio alfabético".

DE ARTE

De la caricatura.

Una de las especialidades comprendidas en la pintura y dibujo es la caricatura, cuyo fin dentro de aquella, es el mismo que la sátira en la literatura, y tanto es así que puede recibir el nombre de epigrama pictórico, por cuanto su tendencia y objeto preferente es ridiculizar a una persona por medio de retrato, pero abultando o exagerando con deformes proporciones sus rasgos más característicos y salientes, procurando no desviarse, ni perder su parecido. Puede también hacerse extensiva a los demás seres movientes y hasta los inanimados, si bien es lo usual referirla al ser humano. Es una rama especialísima del dibujo y para lo cual necesita el artista dotes y condiciones muy generas, o sea un verdadero ingenio, a fin de que valiéndose de trozos ó contornos deformes, que la aparten algún tanto del natural, represente en su conjunto la imagen, con la fiel expresión del sujeto que se pretende ridiculizar.

Aun cuando es sumamente difícil fijar reglas ó preceptos para caricaturizar, por cuanto, como queda dicho, esto depende del genio del artista, se ha de procurar representar ó precisar distintamente los rasgos fisonómicos más salientes del sujeto, de modo que en sí mismos, aparezcan diferencias de la regla general, bien por exceso ó por defecto, de igual manera que su expresión, ya sea triste ó risueña, acentuándola en mayor grado y así también si alguna de las facciones le destaca por su mayor ó menor magnitud, se la tendrá muy en cuenta exagerando su proporción, lo cual se irá practicando con los demás rasgos característicos. No es condición esencial en este ingenioso trabajo, el de representar desproporcionadamente, como se hace con frecuencia, el tamaño de la cabeza en relación con el del cuerpo, porque esto más bien se practica con el fin de provocar la hilaridad, burla ó mofa del espectador al contemplarle.

Este sistema de ridiculizar valiéndose de la pintura ha sido conocido en todos los países, desde los tiempos más antiguos, habiéndose generalizado en la última época para referirla muy principalmente a los hombres notables en la política, ciencias ó artes, pues raro es actualmente el periódico ó revista que no ostente en sus columnas dibujos de este género, alegóricos a los hechos más culminantes de actualidad, asemejando á veces la punta del lápiz al aguijón de la abeja que punza y hiere, por lo que muy oportunamente expresa Veron la verdad de que "á veces vale más una caricatura oportuna que una descarga de metralla; en muchas ocasiones, es más persuasiva, por haber estigmatizado y corregido los abusos é iniquidades más eficazmente que todos los comentarios escritos y que la puntería de un fusil"; añadiendo por otra parte Champfleury "que la caricatura es juntamente con el periódico el grito del pueblo, lo que este no puede expresar por sí mismo, lo traducen los hombres cuya misión consiste en sacar á la luz los sentimientos íntimos de la generalidad.

Hemos anteriormente consignado que este procedimiento ó epigrama pictórico, ha sido conocido desde los más remotos tiempos, habiéndolo ya practicado los egipcios, asirios, griegos y romanos, conservándose en todas las sucesivas épocas de la historia, llegando á alcanzar un extraordinario desarrollo en la Edad Media.

En nuestra patria podemos vanagloriarnos de haber tenido al mejor caricaturista que cuentan los tiempos modernos, como fué Goya, que representó las escenas más culminantes del reinado de Carlos IV; dotados sus trabajos de verdadera ironía y espontaneidad, condiciones que jamás ostentó ningún otro artista; (quién no recuerda sus bocetos para tapices, existentes en nuestro Museo Nacional, y sus aguas fuertes, en las que se ve y admira al contemplarlas un mundo desconocido, los troncos de los árboles asemejan figuras

fantásticas; podemos afirmar que fué el rey de la caricatura, pues Alenza, aunque le quise algún tanto imitar, se concretó únicamente á la gente depravada y torera. Así llegamos hasta nuestros días, en que se distinguen notablemente Pellicer, Padró, Ortega, Luque y Mecachis, y en la actualidad contamos con los afamados Cilla, Sancha, Montagud, Vera, Sileno, Moya, Xaudaró y alguno otro.

Una Obra de Arte

En la acreditada casa de Guesna, establecida en la Carrera de San Jerónimo, hemos tenido el gusto ver expuesto al público en uno de sus escaparates un retrato primorosamente ejecutado al pastel por el distinguido artista Lorenzo Albarrán, y que representa á S. A. R. la Infanta D.ª María Teresa. Esta clase de procedimiento pictórico es uno de los más difíciles de llevar á la práctica, y sobre todo conseguir la semejanza con el óleo se hace sumamente difícil, pero en la manera ó forma con que ha conseguido su autor la entonación del mencionado trabajo, podemos afirmar que se hallan vencidos aquellos inconvenientes por lo cual aparece el mismo con una identidad absoluta respecto al parecido, merced á la corrección del dibujo y hermoso colorido con que se halla interpretado, y felicitamos al autor por su obra y sobre todo por la admirable interpretación que ha conseguido, imprimiendo en el rostro de la Infanta los sentimientos nobles y caritativos que la adornan.

J. M. García Flores.

EL CONSEJO DE HOY

Esta mañana se han reunido los ministros en Consejo en el regio alcázar bajo la presidencia de S. M. el rey.

El Consejo ha sido de bastante duración dando el Sr. Maura en su acostumbrado discurso resumen, cuenta al monarca de los principales sucesos de política exterior fijándose especialmente en la cuestión viética del Sur de Francia la próxima conferencia internacional de La Haya y de los sucesos políticos en el vecino reino de Portugal.

Sobre política interior, dió cuenta del resultado del Consejo celebrado ayer, enteró minuciosamente al Monarca de la marcha de los debates parlamentarios y de la labor que el Gobierno piensa desarrollar en las Cortes.

El Consejo terminó con la firma de algunos decretos de Guerra, Hacienda y Gobernación.

Viaje de los reyes.

A la hora señalada han marchado con dirección á La Granja SS. MM. Don Alfonso y doña Victoria y el príncipe de Asturias.

En el andén de la estación se hallaban la familia real, el Gobierno, vistiendo todos los ministros de uniforme, altos empleados palatinos, gran número de generales jefes y oficiales del Ejército y Armada, autoridades civiles, multitud de políticos y numerosas señoras.

Para tributar á los augustos viajeros los honores de ordenanza se hallaba en la estación una compañía de Infantería con bandera y música.

Antes de embarcar D. Alfonso revistó las fuerzas.

Al arrancar el tren regio se oyeron incansables aclamaciones á los reyes y al príncipe.

Firma del Rey

Guerra.

Destinando á los coroneles de Artillería D. Ricardo Sánchez de Vila y D. Alvaro Bauzá de Mirabó á los cargos y mando respectivamente de comandante general de Artillería de la 6.ª región y 13.º regimiento montado de la misma.

Concediendo al auditor de brigada don Adolfo Trapaga la cruz pensionada de segunda clase del mérito militar por su obra "Contrabando y defraudación".

Destinando á los coroneles de Infantería D. Pablo Gutiérrez y D. Carlos Lachabelle á la primera media brigada de la segunda de Cazadores y Zona de reclutamiento de Cáceres respectivamente.

Concediendo la gran cruz blanca del mérito militar al general de brigada de la sección de reserva D. Marcelino García Argüelles.

Y varios decretos de adquisición de material.

INFORMACION DE MARINA

Hoy salió de esta corte para tomar posesión de su destino el nuevo capitán general del Departamento de Ferrol señor marqués de Arellano.

Esta mañana se ha despedido del ministro.

En breve se celebrará en San Fernando un banquete por los generales, jefes y oficiales de los distintos Cuerpos de la Armada, en conmemoración del natalicio del príncipe de Asturias.

Al salir del Consejo celebrado esta mañana en Palacio los ministros de Gracia y Justicia y Marina se dirigieron juntos al despacho oficial de éste, celebrando una extensa y detenida conferencia.

Curiosidades.

Las pulgas y la ciencia

¡Quién nos dijera que las pulgas habían de servir de testimonio para una demostración científica de gran trascendencia! A un sabio inglés, Lord Gympain, Taerea le cabe el honor de ese descubrimiento portentoso. Según la teoría transformista de Darwin, los primeros hombres que hubo sobre la tierra fueron negros, y durante miles de siglos no había en el mundo más gente que la de color de azabache ó castaño oscuro.

Esto se presumía por deducciones, mas no estaba demostrado, y ahora las pulgas vienen á darnos la prueba documental ó testifical del hecho.

La Zoología explica el fenómeno de los animales que tienen el color del medio en que viven. Los lagartos ó camaleones aparecen de color de tierra cuando van por el suelo, y toman un aspecto verde cuando saltan por en-

tre las hojas. La gran mayoría de los peces afecta el color grisáceo del agua, los pulgones de las matas son de un verde claro que los hace invisibles en los tallos donde se aglomeran á centenares. Ciertos gusanos, grillos, mariposas, etc., posados en las ramas, toman actitudes, formas y colores que les asemejan mucho á las hojas, los tallos y las flores, y de este modo se hacen imperceptibles para los pájaros y otros bichos que los persiguen. A esta cualidad de imitación la llaman los sabios "mimetismo".

Muchos parásitos tienen el color del animal en que viven y medran, las garrapatas, los piojos, etc., menos la pulga, cuyo color negrozco contrasta con el de la piel blanca del hombre en las razas superiores. El honorable Lord Gympain, reflexionando sobre esto se dijo: ¿por qué las pulgas del hombre son negras? y luego, dándose un golpe en la frente, repuso: ya sé: son negras porque ese fué el color primitivo. El parásito salido al principio era de un matiz pardo terroso, y para hacerse invisible en la piel del hombre tuvo que ir tomando el color de éste. Como la humanidad primitiva iba en cueros, podía con facilidad ver y coger las pulgas cuando eran de distinto color de la piel humana.

Así es que los pobrecitos insectos, para defenderse adoptaron poco á poco, en cuestión de unos 840 siglos, el mismo color negro del hombre entonces existente. Pero quiso la fatalidad que cuando las pulgas al cabo de 87.000 millones de generaciones (según cuenta minuciosa que ha sacado Lord Gympain), lograron asimilarse el color oscuro del hombre para escapar de una persecución despiadada, resultó que una parte de la humanidad se había corrido á los países fríos, donde iba adquiriendo gradualmente el color blanco; y ahora las pulgas vuelven á quedar en descubierta por desdicha.

De entonces acá, es decir, desde que las razas humanas emigradas de los trópicos van aclarando su cutis, han pasado unos 132 siglos, según el honorable Mr. Gympain, y como en la cuenta de atrás vemos que las pulgas necesitan 840 siglos para cambiar de color, tenemos que aún les faltan 70.800 años para lograr ese apetecido y salvador resultado.

Tengan, pues, un poco de paciencia los que sufren, esperando mejores tiempos, porque mucho más han de esperar las pulgas para el alivio de su triste situación.

Peró hay una providencia para las pulgas como la hay para todos los seres vivos. Dice M. Gympain que el nuevo cambio de color en estos insectos no es ahora del todo indispensable, porque el hombre blanco va por lo general vestido y la pulga encuentra en sus ropas un escondite muy apropiado. Además, el hombre blanco es en extremo torpe para coger pulgas; solamente las mujeres han alcanzado en ello una habilidad especial, y habida cuenta de esto, el sabio inglés calcula que esos bichos domésticos tardarán unos 2.349 siglos en proveerse de un color semejante al de nuestra epidermis blanca. Hay porvenir, pues, para las pulgas. ¡Ojalá lo hubiera tanto para los empleados del censo.

Mire usted que es ocurrencia la de ese benéfico Lord Gympain.

P. Giralt.

CUENTO

PRECIO DE UNA OPERACION

El doctor Pérez de la Concha tenía fama de varón intratable y de médico extraordinariamente caro.

Era hombre de pocas y malas palabras. Estaba convencidísimo de su valer, y este convencimiento le llevaba á cobrar sumas fabulosas por sus operaciones. Operaciones admirabilísimas, eso sí; por que el doctor era un artista de bisturi un profeta diagnosticando y pronosticando, y un genio en el arte de curar.

Lo extraño del caso es que la irascibilidad del sabio se acentuaba en presencia de los niños, á los que parecía detestar con toda las fuerzas de su alma.

"Traganiños" llamaban las madres al irascible cirujano. "Rebanabolsas" apodaban á su salvador los que compraron la salud dejando los mejores vellones de de su lana en manos del esquilador.

Mi padre, que había sido compañero de estudios del insigne doctor, acostumbraba á defenderlo siempre de los ataques del vulgo.

A pesar de ello, en mi imaginación infantil veía yo la figura del doctor, horriblemente siniestra con su largo mandil, en mangas de camisa, manejando ensangrentados cuchillos y destrozando criaturas, ni más ni menos que el tradicional "Sacamantecas", terror de la infancia.

Por eso, cuando mi padre me envió á pasar una temporada en la Huerta de los Cipreses, propiedad del espantable Esculapio, me eché á temblar, y á poco más las nubes de mi miedo se deshacen en lluvia de lágrimas.

De mejor gana hubiera tomado por asalto el fantástico castillo de "Irás y no volverás", que ir á meterme en la guarida del ogro.

Amén de esto, asustábase su fama de avaro, y como, á juicio mío, la avaricia era algo muy parecido al robo, veía en grave peligro mi relojito de níquel y las cuatro pesetas y media, que era toda mi riqueza.

—En cuanto que llegue la noche—me decía yo para mis adentros al pisar la Huerta de los Cipreses—ese tío me coge por el cuello, me roba y luego me pica en trocitos para relleno de empanadas.

El recibimiento que me hizo Pérez de la Concha me desconcertó un poco.

—Por vez primera, desde que Dios se llevó á mis hijos—me dijo con acento muy brusco,—viene un niño á esta casa. Pero tío eres el hijo de mi hermano... bien venido seas, sobrino!

Con asombro noté que el cirujano estaba emocionado. De repente descargando un tremendo puñetazo sobre la mesa, vociferó:

—Mucho cuidado con lo que se hace, porque, aun cuando seas hijo de tu padre, te quemó vivo si me sacas los pies del plato.

casualmente averigüe que los dos hijos del doctor habían muerto ahogados en un estanque, por obra de imprudencia propia y de las excitaciones de otros diablillos compañeros de juego.

Estos informes disminuyeron mis temores y aumentaron la simpatía que hacia mí fué adoptivo empezaba á experimentar. Cuando yo se iban disipando mis inquietudes, oí á un chiquillo que, hablando con otro, me señalaba diciendo:—A ese lo está engordando para comérselo con tomate.

A pesar de que lo único que el doctor comía con tomate era jamón, me quedé aterrado pensando en que acaso aquel jamón era carne de otro muchachuelo.

Gritos furiosos del señor Pérez de la Concha cortaron el hilo de mis reflexiones.

Ante el cancel de la hacienda, una niña pobremente vestida lloraba suplicante. "Traganiños" rechazaba á la pediguena, y al cabo, sonriendo con sonrisas de criminal satisfecho, lo vi entrar en su despacho y salir llevando una caja negra: la caja de los instrumentos! No había duda, la pobre niña iba á ser descuartizada.

Emocionadísimo, salí tras del doctor y le vi llegar á un misero estable y no lejano de su huerta. Allí vibró otra vez iracunda, su fulminea voz:

—¿Me han tomado ustedes por un veterinario? Este arrapiezo ya hubiera podido buscar un albitar. ¿Que no le hay en estos contornos?... ¡Pues que reviente la condenada vaca!...

Yo seguía escuchando sin comprender de lo que se trataba.

Recordo, sí, que vi á la niña besar la mano del médico, acariciar á una vaca blanca y negra, y recuerdo que oí una voz ceceita ahlandada balbucir: "¡Salve usted á mí "Carinoso"! ¡Cure usted á mi vaquita para que mi madre no se muera de hambre, y... Dios y yo se lo pagaremos!"

—¡Hola! Vas tú á pagarme la operación—vocó "Rebanabolsas" manipulando en el animalito, que, atado y privado de movimiento, mugía sin cesar.

La niña nada dijo.

Al cabo alzóse el Sr. Pérez de la Concha, y tomando la caja de instrumentos murmuró colérico:

—¡Ya está hecho! Mañana tendreis buena la vaca, y pasado podreis ordeñarla.

Libre de miedo me acerqué al estable, y entonces vi que el cirujano, más ilustre de España acababa de realizar un acto de hermosa piedad, poniendo su ciencia al servicio, no de un animalito, y sí de una familia menesterosa.

Y vi más. Vi que "Traganiños", que "Rebanabolsas", dejaba unas monedas sobre un banco del estable y aceptaba una pieza piquenísima: los reales que la nena le brindaba como premio, de la operación quirúrgica que había salvado á la vaca "Carinoso".

M. Welts.

DE INTERES

Para las clases ó individuos de la Guardia civil y Carabineros. GUIA PRACTICA

para el ascenso á sargento por elección en ambos institutos.

Esta obra contiene todas las materias que se exigen en los exámenes de tanteo y definitivo, así como los necesarios para el ascenso á oficial á que se refiere la base octava de la Real orden circular de 14 de Mayo último con arreglo á la cual ha sido escrita por D. Benito Pintado Alcubilla, capitán de la Dirección de Carabineros y profesor que ha sido del extinguido colegio para oficiales y del de Alfonso XIII, y D. Antonio Alcubilla Cereceda, primer teniente de la Guardia civil y exprofesor del colegio para oficiales de dicho Instituto.

La primera parte, concerniente al examen de tanteo, se acaba de poner á la venta al precio de 1,25 pesetas, pudiendo pedirse á los autores en las Direcciones respectivas ó al señor Administrador de este periódico.

La segunda parte, con el resto de las materias, está en prensa y se pondrá á la venta en breve al precio de 2,75 pesetas, los que adquirirán la obra completa sólo satisfarán por ella 3,75 pesetas en tres plazos si así lo desean.

Pidiendo más de 20 ejemplares de la obra completa se hará un descuento proporcional al número de los que se pidan.

Extranjero

Yankis y japoneses.

Un despacho de Tokio comunica que el jefe de la oposición en la Cámara de los pares, Mr. Tani, ha declarado que es intolerable la persecución de que son objeto los japoneses en San Francisco de California, añadiendo que de no conseguirse una satisfacción por la vía diplomática, no queda más camino que el de recurrir á las armas.

También la Junta ejecutiva del partido progresista ha votado una resolución declarando al Gobierno norteamericano responsable de los atentados antijaponeses, y afirmando que el Gobierno japonés está en el deber de mantener la dignidad nacional y de poner á salvo los bienes y derechos de los súbditos nipones en América del Norte.

La política rusa.

La sesión celebrada ayer por la Duma, fué muy borrascosa.

Al ponerse á discusión el proyecto de amnistía, el ministro de Justicia, que hablaba para defenderle, fué interrumpido á menudo por increpaciones y gritos de hostilidad, cuya violencia arreció aún más cuando por dos veces seguidas pronunció el orador las palabras "régimen autocrático".

Varios diputados contestaron á las declaraciones del ministro con fogosos discursos que motivaron repetidas protestas por parte del presidente de la Cámara, Mr. Golvine.

Este expresó su indignación y extrañeza ante semejante actitud, haciendo constar que mientras tienden los demás Parlamentos á ensachar sus derechos y prerrogativas, tiende, por el contrario, á aminorarlos la Duma.

Interrumpieron en forma antiparlamentaria varios diputados de la extrema derecha, particularmente Mr. Borzuya, llamándose al orden el Presidente.

Presidente asesinado

Un despacho de México acoge el rumor de haber sido asesinado ayer el Presidente de la República de Guatemala Sr. Cabrera. No hay confirmación oficial de esta noticia.

Los aumentos de haberes a la escala de reserva

Son tan importantes las manifestaciones que el Sr. Ministro de Marina hizo ayer en el Senado, contestando a la pregunta que le dirigió el Sr. Loygorri, referente al abono del aumento de sueldo a los oficiales de la llamada escala de reserva de la Armada, que no vacilamos en reproducirlas íntegras para conocimiento y satisfacción de los interesados.

El Sr. Loygorri: Dos palabras para dirigir un ruego al Sr. Ministro de Marina. No sé si a la hora presente habrá dispuesto S. S. que se abone el aumento de sueldo que se acordó en el presupuesto actual para los tenientes de navío y alféreces de navío y sus asimilados de la mal llamada escala de reserva de la Armada, que no es más que una escala de servicios de tierra, como S. S. con muy buen acierto la califica en su proyecto de reformas.

Tengo entendido que el ejército está cobrando ya ese aumento desde 1.º de Mayo; creo que los Cuerpos activos de la Armada lo cobran también desde dicha fecha, más los individuos de esta escala de reserva de la Armada que no cobran (no lo cobran), y no sé si para primeros de Junio el Sr. Ministro habrá subsanado esta omisión. Pero me interesa hacer constar que habiendo tenido la honra de pertenecer a la Comisión de presupuestos de esta Cámara en las últimas Cortes, habiendo sido iniciador del aumento y tomado una parte muy activa para conseguirlo, habiendo tratado en aquella ocasión, a presencia del entonces Ministro de Marina Sr. Marqués del Real Tesoro, si estas clases de la mal llamada escala de reserva estaban comprendidas o no en ese aumento, allí por unanimidad se demostró plenamente, y a S. S. le consta, puesto que hay una Real orden aclarando que esa, repito, mal llamada escala de reserva, no es tal reserva, sino escala activa para los servicios de tierra y para algunos de mar, no se creyó necesario, en vista de la citada Real orden de 1902, que así lo consigna, hacer aclaraciones en la ley de Presupuestos, puesto que "ipso facto" estaba ya comprendido que no le alcanzaba la exclusión del aumento que al ejército comprendía en su escala de reserva. Por estas razones no se consignó, por creerlo inútil, existiendo vigente esa Real orden.

Como tengo la seguridad de que el Sr. Ministro estará ya ocupándose de este asunto, y como, después de todo, es indiferente que el acuerdo se ponga en práctica en Mayo, en Junio o en Julio, cosa que además no me extrañaría porque ya se dejó consignada en el presupuesto la limitación que se abonaría con las economías que se pudieran introducir en el desarrollo del mismo presupuesto; yo lo único que deseo y ruego a S. S. es que manifieste si está dispuesto a dar solución a este asunto abonando esa diferencia cuando el mencionado desarrollo que el presupuesto lo permita, pero reconociendo el derecho, que es lo que principalmente interesa, y por lo que me permito molestar a S. S.

El Sr. Ministro de Marina (Ferrándiz): Sin dejar de reconocer la justicia que asiste a los individuos de la escala de reserva, oficiales de la clase de tenientes y alféreces de navío y asimilados, que desempeñan destino activo en tierra, para percibir esa gratificación quizá con más justicia que los que sin ejercer destino alguno por ser de la escala activa la están cobrando, me he encontrado, prohibido para reconocerles el derecho a que el señor Loygorri se refiere, con el texto expuesto de la ley, que dice que no tendrán derecho a dicha gratificación más que los que pertenezcan a la escala activa, y como, con razón o sin ella, a esos individuos de la clase de alféreces y de tenientes de navío que se hallan interesados en esto se les ha llamado siempre individuos de la escala de reserva, la verdad es que, sin dejar yo de considerarlo sumamente justo, temo que no sea del todo legal el reconocerles ese derecho.

Sin embargo, si por Guerra se ha concedido autorización para que se abonen sus sueldos a los individuos de la escala de reserva que están desempeñando destinos activos, y ni la intervención del Estado ni ningún otro organismo ha protestado de ello, yo no tengo inconveniente, es más, lo estimo justo y hasta necesario, en hacer extensivo a los individuos de la escala de reserva de la Armada ó de otros Cuerpos que desempeñan destinos activos, la mismas reglas que se han establecido por Guerra.

Es cuanto puedo contestar para satisfacer al Sr. Loygorri.

El Sr. Loygorri: Doy gracias al señor ministro de Marina por su propósito de hacer extensiva a la Armada la disposición de Guerra que para aquellos tenientes y alféreces de navío y sus asimilados de la escala de reserva que prestan servicio activo cobren ese aumento; pero agradeceré éste, me va a permitir S. S. que insista en el derecho que asiste a todos los oficiales de la llamada reserva de la Armada, sin que ocurra lo propio a los individuos de la reserva del ejército, porque aun

cuando una y otra escala se denominen de reserva, hemos ya convenido en que no es escala de reserva de la marina; y pidiendo perdón por repetir tanto el argumento, recordará a S. S. que existe una declaración del ministerio de Marina del año 1902 (que no la traigo, pero que me consta que S. S. la conoce, porque ya tuve el gusto de enseñársela), en la cual se declara que los oficiales de la escala de reserva son activos en todos los conceptos y para todos los destinos de tierra y aun para muchos de mar. Es lo mismo (presentando la cosa más clara) que si yo en vez de tener el apellido que llevo, mi padre se hubiera llamado de apellido "Loco ó Soldado", y porque me llamara D. Federico "Loco" ó D. Federico "Soldado", me cogieran y me llevaran a un manicomio ó a un cuartel, sin tener en cuenta mis protestas de que no era loco ni soldado.

Lo mismo ocurre con esos oficiales: se les llama de la escala de reserva sin serlo, y aunque los que pertenecemos a la marina lo sabemos perfectamente, para que no hubiera lugar a dudas se dictó una Real orden oyendo a todos los Centros consultivos de la Armada, en cuya disposición se reconoce que esa escala de reserva es activa, no sólo para todos los servicios de tierra, sino para muchos de mar.

Por consiguiente, yo creo que defendiendo una causa justa al solicitar que a esos alféreces y tenientes de navío de la referida escala de reserva que desempeñan destinos activos se les reconozca el derecho que indudablemente les asiste. Muy bien que el ejército y la Armada marchemos completamente de acuerdo en las organizaciones que sean compatibles, pero no llevemos las exageraciones hasta el extremo de que por que existan en uno y otra esas dos escalas de reserva, pero cuyas misiones, cuyos cometidos, cuyos servicios son completamente distintos, vayamos a aplicar a marina lo mismo que se aplica al ejército, y que sólo porque el ejército lo ha hecho, no haya inconveniente en conceder el aumento de que se trata a los individuos de la escala de reserva de la Armada a que vengo refiriéndome.

Peró decía el Sr. Ministro de Marina: Pues si éstos tienen servicio activo, ¿cómo les voy a conceder ese derecho? Me parece muy justo y muy laudable el propósito de S. S. de hacer extensiva a Marina lo que se ha hecho en Guerra; pero yo creo que no debe pararse ahí y que debe defenderse el derecho que asiste a todos esos oficiales de la escala de reserva.

Repito que es un ruego que dirijo a S. S. y agradeceré lo que desde luego sé que van a hacer el beneficio a los oficiales y soldados. Yo ruego, pues, a S. S. que si es posible que alcance a los demás, que son en número reducidísimo, que de ello se trajo a la Comisión de presupuestos la cifra detallada de manera que el Senado al acordarlo, lo acordó así; lo que sucedió es que no se consignó, porque estaba a la vista la Real orden citada, y creyó la Comisión que no estaba obligada a hacerlo, puesto que ya los dignos individuos de aquella que habían de resolver el asunto conocieron la Real orden del ministerio relativa a los individuos de la escala mal llamada de reserva; no quedándoles duda que eran como los de la escala activa, y comprendidos por tanto, en las ventajas que les concedía a todos ellos, igualmente a la escala activa que a la reserva. Este es mi ruego al señor ministro de Marina.

El señor ministro de Marina (Ferrándiz): Soy muy poco competente en cuestiones de Derecho, pero he oído enunciar un principio que dice que donde la ley no distingue no se debe distinguir, y aquí me encuentro, señores Senadores, con que la ley ha hecho esa distinción. Si hubiera dicho sólo que los tenientes y alféreces de navío tienen derecho a cobrar tal ó cual gratificación, lo mismo se aplicaría a las escalas activas y asimiladas que a la escala de reserva; pero es que la ley dice que no tendrán derecho más que los de escala activa. Pues desde el momento en que ha distinguido, es que hay alguna otra escala, sea de reserva ó como quiera llamársela, que está excluida de este beneficio. Por consiguiente, yo creo que no compete a mis atribuciones interpretar todo el alcance de la ley.

La prueba es que la Comisión pensó que fueran los de la escala activa... (El Sr. Loygorri: Lo acordó, aquí hay otro individuo de aquella Comisión.—El Sr. Gullón (D. Eduardo): Pido la palabra.)

Pues entonces, ¿para qué hablar de la escala activa? No había para qué hablar de ella; era inútil: con haber dicho tenientes de navío y alféreces de navío estaba concluido. De modo que yo continúo encontrándome prohibido para prescindir de lo que dice la ley, de la escala activa, como no sea en esta parte referente a Guerra, que no ha motivado la censura de ninguno de los Centros competentes del Estado. Y no puedo pasar de ahí.

El Sr. Loygorri: Yo creo que voy a salvar los escrúpulos que tiene S. S. porque es indudable que como S. S. no fué el Ministro que acudió a la Comisión, ni S. S. conoce ciertos detalles, hace observaciones que creo que voy a tener la fortuna de aclarar.

La ley se reformó primero para Guerra, donde existen la escala activa y la de reserva; y después de hacer nosotros el aumento para Guerra, se acordó por la Comisión de presupuestos: "Vamos a hacer ahora esta medida

extensiva a Marina." Al llevarla a cabo, se examinó minuciosamente la organización, encontrándonos también escala activa y de reserva.

Si la escala de reserva de la marina hubiera sido igual a la escala de reserva del ejército, todo cuanto S. S. dice sería incontestable; no habría más que aplicar a una exactamente lo mismo que a la otra; la ley era igual para todos: al hacerse esta nueva concesión por el Ministerio de la Guerra a los que sirven destinos activos, habría que hacerla a los que en Marina sirven destinos activos, como S. S. va desde luego a hacer, y no habría medio de impugnar la resolución ó acuerdo de S. S.; pero dice la Real orden del Ministerio de Marina:

"Los que se llaman de escala de reserva—lo dice el Ministerio de Marina después de oír a los Centros consultivos, la única competencia que puede haber en el asunto—no son reserva, "son activos, completamente activos para todos los destinos de tierra y aun para muchos de mar"; y al llevar esta Real orden a la Comisión, la Comisión dijo:

"Pues entonces no hay necesidad de declaración ninguna, porque si en el ejército se dice escala activa y escala de reserva, en Marina se hace extensivo lo del ejército; pero como Marina declara que la escala de reserva pues es activa, desde luego se aumentan los sueldos, no hay necesidad de aclaración alguna." Si el Ministerio de Marina, con su Real orden, no hubiera podido venir a la Comisión a hacer esa aclaración, ¡ah!, entonces la cosa cambiaba de aspecto y yo no tendría fuerza ni argumentos para defender ese derecho. Pero yo lo defiendo con las Reales órdenes del Ministerio, dictadas después de oír a todos los Centros competentes. De manera que el argumento no puede ser de más fuerza.

Y como el Ministerio de Hacienda no puede conocer las Reales órdenes de Marina ni la aclaración que dice lo que se llama reserva no es reserva, de aquí lo que yo manifestaba antes, de que al que se llama loco se le lleve al manicomio, y al que se llama soldado al cuartel.

Tengo la seguridad de que desde el momento que el Ministro de Hacienda conociera la aclaración, diría: esto cambia de aspecto y no hay inconveniente en que se conceda este derecho tan justificado.

Esta era la aclaración que quería hacer a S. S. para que viera cómo tiene fundamento la pretensión de estos oficiales, que debo advertir a la Cámara que siendo precedentes de la Escuela naval militar, lo mismo que todos los que servimos en las escalas del Cuerpo general de la Armada, no tienen (y no hablo por mí, que no me encuentro comprendido en su caso, ni tengo interés personal de ninguna clase), no tienen derecho a ascender, y confío en que esa enormidad desaparecerá muy pronto, porque, Sres. Senadores, se trata de servidores activos del Estado que sirven a su Patria en actividad permanente, y el que ingresa de capitán, ó de teniente de navío, ó de cualquier empleo, que sea, de teniente ó de capitán, ó de lo que ingrese, se muere sin esperanza ninguna de ascenso, y para colmo se intenta ahora privarles, además, del pequeño ó insignificante derecho que con verdadera justicia les asiste.

Y permitíame que defendiera con un poco de calor este asunto, porque creo que nunca podré defender otro que sea tan justo.

No tengo más que decir.

El Sr. Ministro de Marina (Ferrándiz): Vuelvo a decir al Sr. Loygorri que no he dudado de la justicia que le asiste; de lo que si dudo es de que sea legal lo que se pretende, pues no sé hasta qué punto basta que un Ministro haya declarado que la escala de reserva no es de reserva, sino activa, para que ésta no subsista, porque la ley establece las dos en Marina, y una Real orden no puede tener fuerza en contra de lo establecido por una ley. Existe la duda de si yo tengo facultades para hacer extensivo a la escala de reserva lo que explícitamente dispone la ley de Presupuestos para la escala activa, y estando abiertas las Cortes, ¿puedo yo interpretar la ley declarando que donde dice activa debe entenderse también reserva? Esta es mi pregunta, que quisiera que S. S. me satisficiera, pues mi absoluto desconocimiento de lo que es el Derecho público me cohibe por completo.

La ley de Presupuestos dice: "No tendrán derecho más los individuos de la escala activa, y existiendo ésta y la de reserva en la ley constitutiva de la Armada, aunque haya habido una Real orden aclarando cual es la escala activa, yo creo que estando las Cortes abiertas, ellas, que son las que han hecho la ley, son las que pueden interpretarla.

Peró yo no me atrevo a arrostrar la responsabilidad de interpretar una ley tan clara que habla de escala activa, y habiendo una ley constitutiva que habla de escala activa y de reserva; de modo que no hay más que esa Real orden del ministerio de Marina, que dice que la escala de reserva no es de reserva, sino activa, y, sin embargo, para todos los demás efectos continúa siendo escala de reserva.

Además esa Real orden no se refiere más que a los del Cuerpo general, y tenemos escala de reserva en Infantería de Marina, donde hay nada menos que 160 capitanes y tenientes de una escala que se llama de reserva (disponible, que están cobrando sus sueldos, que

están adquiriendo derechos pasivos y que está declarado que no desempeñen destino alguno. Tenemos escala de reserva en ingenieros navales, en artillería. ¿Es que se va a hacer extensivo a todas las escalas de reserva lo que dispone esa Real orden, ó se refiere sólo al Cuerpo general? Por consiguiente, como he dicho antes y no me cansaré de repetir, creo que, estando las Cortes funcionando, deben ser ellas las que interpreten este artículo de la ley, que me imposibilita en absoluto de complacer a S. S., a pesar de que reconozco la justicia de su petición.

El Sr. Loygorri: Dos palabras nada más, porque yo reconozco los buenismos deseos que animan al Sr. Ministro de Marina. Al hablar de escala de reserva en esa Real orden del Ministerio de Marina, no se aludió, ni aquí ni en la Comisión, a la escala disponible, pues esta ya tiene otro nombre y otra procedencia, y a esa no la comprendimos. Pero yo sólo rogaría al Sr. Ministro de Marina que, ó le sirva esa Real orden declarando esa escala de reserva (no la disponible) como activa, para recabar esos derechos de los oficiales a quienes yo apoyo, ó que la anule, puesto que por una disposición de ese género se puede anular otra, y dejarla sin efecto y sin valor alguno; porque si no tiene valor para dar actividad a esas escalas de reserva, ¿para qué es esa Real orden? Mañana se la podrán aplicar a mis defendidos para algo que les perjudique.

Por lo demás, yo agradezco los buenos deseos del Sr. Ministro de Marina, y no dudo que aprovechará cualquier medio y ocasión de complacer por completo mis deseos, reconociendo valor a esa Real orden declarando activa la reserva. Esto sería suficiente. Dentro de pocos meses nos hemos de ocupar en asuntos de reorganización de la marina, y entonces seguramente podremos nuevamente aclarar todos esos conceptos, por más que yo me alegraría mucho de que cuando llegara la discusión de los proyectos de S. S. tuvieran ya estos oficiales reconocidos esos derechos que yo les deseo y que creo que es justicia acordar; pero si no pudiera ser así tendríamos paciencia; yo habré cumplido con mi deber, exponiendo las razones que les asisten y abogando en su favor, como tengo el deber de hacerlo, ya que se encuentran desamparados y no tienen quien vele por ellos. Poco es mi valimiento, pero no lo escatimaré en defenderlos.

Es cuanto tenía que decir.

Aviso importante

Estudiando el medio de corresponder a la ayuda con que nos favorecen nuestros lectores, cada día más numerosos, y de acuerdo con la Real orden de D. Julián García Herreros, queda establecido el siguiente convenio. Todos nuestros suscriptores pueden adquirir un reloj garantizado de pared ó bolsillo, con una economía de un 20 por 100 en los precios corrientes, a pesar de verificar el pago por plazos mensuales a esta administración. Véase en el anuncio de la casa, inserto en la cuarta plana, donde se detallan clases y precios. Las cartas de orden al señor Administrador de este Diario.

OBRAS NUEVAS

La transparencia del cuerpo animal, por el doctor Elmer Gates.—Precio 50 céntimos.—Atocha, 147, principal.

Guía de aspirantes a carreras militares

PARA TODAS LAS ARMAS Y CUERPOS.—OBRA RECOMENDADA OFICIALMENTE.—5.ª EDICIÓN.—MAYO.—1907.—Utilísima para cuantos toman parte en la presente convocatoria.—De venta en las principales librerías de Madrid y puntos en que se verifican los exámenes.—Precio una peseta. Depósito central de ejemplares: Madrid, MONTEA 20. ACADEMIA CIVICO-MILITAR.

Noticias

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro particular y distinguido amigo D. Antonio Ninoga Nevot, marqués de Linares, a quien deseamos con este motivo todo género de venturas.

El Carabinero del puesto de Barbate, Comandancia de Cádiz, D. José Guerra López ha contraído matrimonio con la distinguida señorita doña Concepción Casanova Rodríguez. Les deseamos una eterna luna de miel.

Para hoy

Hoy estará abierta la Exposición durante todo el día, y a las cinco de la tarde se verificará la primera fiesta, que será un concierto por la Sociedad Antigua dirigida por Ricardo Villa.

Correspondencia particular

M. S. A.—Socuellamos.—No se ha publicado aún. J. R.—Palma de Mallorca.—Recibí carta liquidación ya se mandó el anuario al Sr. Pon. J. S.—Bilbao.—Una vez enterado contestaré a usted. P. S. B.—Badajoz.—Conforme pliego de valores recibidos, que abono en cuenta. A. C.—Trubia.—Si es posible será convenientes en libranzas de la prensa. J. B. L.—Estepona.—Cumplimentado su encargo. F. G. de la C.—Zaragoza.—Contestaré resultado última carta. B. F.—Villablanca.—Conforme. D. G.—Santiago.—Me informaré trasmitiéndole resultado, conforme liquidación. M. C. M.—Moratilla.—En consulta sus preguntas remitiré solución. C. S.—Segovia Cumplimentaré su carta.

FILTROS PASTEURISATEURS Maille



Porcelana de Anilato, declarado reglamentario para el Ejército por Real orden de 29 de Mayo de 1905; y de tierra de infusorios sistema BEER-KAUFELD. Los mejores sistemas conocidos hasta hoy.

Monopolio de venta para España Ricardo Gutiérrez Solana

Esparteros, 3.—EL ANGEL MADRID

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público. De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día. De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones, igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entregue su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha favorecido pidiendo la presente marca. El precio es asombroso, dada la novedad que hoy anunciamos. TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos. Los pedidos, a D. Luis Thierry, Puencarral, 59, Madrid. Gran relojería de París.

Espectáculos para hoy

APOLO.—A las ocho y media.—Cinematógrafo nacional.—La gente seria.—La guardia amarilla.—Cinematógrafo nacional. GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—Sin comerlo ni beberlo.—La brocha gorda.—La peseta enferma.—La brocha gorda. ESLAVA.—A las siete (sección vermouth)—Tupinamba y Apaga y vámonos.—La fa del ole.—La hostería del Laurel.—Debut de Trene Albar y Apaga y vámonos. PARISI.—A las nueve y media de la noche.—Undécima gran gala, de abono. Reunión de alta sociedad madrileña. Programa selecto por la nueva compañía de circo y variedades que dirige William Parist. Impr. del Fomento Naval, San Bernardo 19

que me querían instruir. Gustaba más de jugar con los criados de casa, yéndolos a buscar a la caballería y a la cocina. Peao el juego no fué mucho tiempo mi pasión dominante. Aficioneme al vino, y me emborrachaba todos los días. Retozaba con las criadas; pero particularmente me dediqué a cortejar una moza rolliza de cocina, cuyo desembarazo y buen color me gustaban mucho, pareciéndome que merecía mis primeras atenciones. Enamorábase con tan poca cautela, que hasta el mismo don Rodrigo lo conoció. Reprendiéndome agriamente, afeándome la baja de mis inclinaciones; y por temor de que la presencia del objeto hiciese inútiles sus reprimendas, despidió de casa a mi Dulcinea. Irrítome mucho esto proceder, y resolví vengarme. Robé sus pedrerías a la mujer de don Rodrigo; corrí en busca de mi bella Helena, que vivía en casa de una lavandera amiga suya; saquele de ella a la mitad del día para que ninguno lo supiese, y aun pasé más adelante. Llévela a su tierra, donde nos casamos solemnemente, así por dar ese despique, más a los Herreras, como por dejar a los hijos de familia un ejemplo tan bueno que imitar. Tres meses después de mi arrebatado matrimonio, supe que don Rodrigo había muerto. No dejé de sentir su muerte. Partí prontamente a Sevilla, a

pedir su herencia; pero hallé las cosas muy mudadas. Mi madre había ya fallecido, y antes de su muerte tuvo la indiscreción de declarar lo que había hecho, en presencia del cura y de otros buenos testigos. El hijo de don Rodrigo ocupaba ya mi lugar, ó más bien dicho el suyo, y acababa de ser reconocido por tal, con tanto mayor aplauso y alegría, cuanto era menor la satisfacción que yo les causaba. De manera que, no teniendo nada que esperar en Sevilla, y fastidiado ya de mi mujer, me agredí a ciertos caballeros de fortuna, bajo cuya disciplina di principio a mis caravanas. Acabó su historia aquel ladrón, y comenzó otro la suya, diciendo que él era hijo de un mercader de Burgos, y en su mocedad, llevado de una indiscreta devoción, había tomado el hábito de cierta religión muy austera, de la cual había apostatado algunos años después. En fin, todos los ocho ladrones hablaron por su turno, y cuando los hubo a todos oído, no me admiré de verlos a todos juntos. Mudaron varios de su conversación, y propusieron varios proyectos para la próxima campaña, sobre los cuales tomaron sus resoluciones, y se fueron a la cama. Encendieron bujías, y cada uno se retiró a su cuarto. Yo seguí al capitán Rolando

en todo género de disoluciones, cuando aquí está segura tu inocencia. Tiene razón la señora Leonarda, dijo el viejo negro con una voz muy grave, y se puede añadir a lo que dicho, que en el mundo no se encuentran más que trabajos. Da muchas gracias y Dios, amigo mío, porque de una vez para siempre te ha librado de los peligros, disgustos y aficciones de la vida. Sufrí con paciencia estos discursos, porque de nada me serviría el inquietarme. En fin, Domingo, después de haber comido y bebido bien, se fué a su caballería. Leonarda cogió una linterna, y me condujo a una cochera, que servía de cementerio a los ladrones que morían de muerte natural, donde y un lecho, que mas parecía tumba que cama. Este es tu cuarto, me dijo la vieja, pasándome la mano por la cara. El mozo cuya plaza tienes el honor de ocupar, durmió en esa cama el tiempo que vivió con nosotros, y sus huesos reposan debajo de ella; él se dejó morir en la flor de su edad; no seas tú tan simple que imites su ejemplo. Diciendo esto, entregóme la linterna, y volvióse a su cocina. Puse la luz en el suelo, arrojéme sobre aquel miserable lecho, no tanto para reposar, cuanto para entregarme a mis triste reflexiones. ¡Oh cielos! exclamé: ¿habrá situación más infeliz que la mía? Quiéren que renuncie

res, una educación enteramente contraria a la del señor Rolando produjo en mí el mismo efecto que en él. Mi padre fué carnicero en Toledo, y el hombre más feroz que había en toda la ciudad; mi madre no era de condición más suave que su marido. Desde mi niñez me comenzaron a azotar, a cual más podía, y como a competencia uno de otro. Cada día recibía mil azotes. La más mínima falta que cometiese, era castigada con el mayor rigor. En vano les pedía perdón con las lágrimas en los ojos, prometiendo la enmienda; no había misericordia para mí, y las más veces me castigaban sin razón. Cuando mi padre me sacudía, siempre mi madre se ponía de su parte en lugar de interceder por mí. Estos malos tratamientos me inspiraron tanta aversión a la casa paterna, que, antes de cumplir los catorce años me escapé de ella. Tomé el camino de Aragón, y llegué a Zaragoza pidiendo limosna. En habreme allí con unos pordioseros que pasaban una vida bastante feliz y acomodada. Enseñaronme a contrahacer el ciego, el estropeado, y a figurar en las piernas unas llagas postizas. Todas las mañanas, a la manera de los comediantes que se ensayan para representar sus papeles, nos ensayábamos nosotros para representar los nuestros, y después

que me querían instruir. Gustaba más de jugar con los criados de casa, yéndolos a buscar a la caballería y a la cocina. Peao el juego no fué mucho tiempo mi pasión dominante. Aficioneme al vino, y me emborrachaba todos los días. Retozaba con las criadas; pero particularmente me dediqué a cortejar una moza rolliza de cocina, cuyo desembarazo y buen color me gustaban mucho, pareciéndome que merecía mis primeras atenciones. Enamorábase con tan poca cautela, que hasta el mismo don Rodrigo lo conoció. Reprendiéndome agriamente, afeándome la baja de mis inclinaciones; y por temor de que la presencia del objeto hiciese inútiles sus reprimendas, despidió de casa a mi Dulcinea. Irrítome mucho esto proceder, y resolví vengarme. Robé sus pedrerías a la mujer de don Rodrigo; corrí en busca de mi bella Helena, que vivía en casa de una lavandera amiga suya; saquele de ella a la mitad del día para que ninguno lo supiese, y aun pasé más adelante. Llévela a su tierra, donde nos casamos solemnemente, así por dar ese despique, más a los Herreras, como por dejar a los hijos de familia un ejemplo tan bueno que imitar. Tres meses después de mi arrebatado matrimonio, supe que don Rodrigo había muerto. No dejé de sentir su muerte. Partí prontamente a Sevilla, a

AGENCIA FUNEBRE MILITAR
CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase el solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acreditan. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Trasladados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA
 DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
 DE CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
 (BAILLY-BAILLIÈRE)
 PARA OBSERVAR EN 1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Des voluminosos tomos, impresos en papel indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen a pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

La Unión y el Fénix Español **Compañía de Seguros reunidos**
 OLOZAGA, NÚM. 1

Gran Relojería y taller de JULIAN G.ª HERBEROS
 Mesón de Paredes, 46.-Madrid

Obsequio que esta casa hace a los suscriptores de este diario:

Relojes de bolsillo.
 Roskopf legítimo en plata, 50 ptas., cinco plazos. Idem id. en acero ó níquel, 33 ptas., cinco plazos. "Cronómetro Verdad", superior, 20 ptas., cuatro plazos.
 "El Travail" extraplano, moderno, plata, 40 pesetas, cinco plazos. Idem id., acero ó níquel, 25 ptas., cuatro plazos. Para señora, con cadena, en acero, 20 pesetas, cuatro plazos. Idem, extraplano, superior, acero, 35 pesetas, cinco plazos. De pulsera, modernos, para señora en plata, 40 pesetas, cinco plazos. Idem id., id., acero ó níquel, 30 pesetas, cinco plazos.

RELOJES DE PARED
 Regulador, quince días cuerda, clase superior, un metro altura, 45 ptas., cuatro plazos. Idem id., id., 70 cm., 40 pesetas, cuatro plazos. Regulador, treinta horas cuerda, con despertador, 60 cm., 27,50 ptas., cuatro plazos. Despertador muy bonito y bueno, sonando sobre dos campanas, 18 ptas., cuatro plazos. Idem id., con música, dos piezas, 26,50 pesetas, cinco plazos.

Todos los relojes que esta casa expenden se garantizan por un año. Los pedidos y remisión de composturas se harán por conducto del Sr. Administrador de este Diario, así como los pagos de los mismos, expresando con toda claridad el nombre y apellidos del interesado y la estación férrea á que se han de remitir los relojes.

NOTA: Los relojes se envían con un aumento de 1,50 pesetas por portes.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico
 El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XIII" directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
 El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Montevideo" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
 El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor "Montserrat" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Filipinas
 El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Alicante" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.
 El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.
 El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.
 El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco", para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.
 Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, es encargada de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

DIRECCIÓN ANUARIO RIERA
 EXCLUSIVO DE ESPAÑA

CONSULTANDO EL ANUARIO RIERA SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO

BÁRCELONA

— 42 —

cada uno iba á ocupar su puesto. Por la noche nos juntábamos, y nos relamos de los que se habían compadecido de nosotros por el día. Zanséme presto de vivir entre aquellos miserables, y queriendo juntarme con otra gente más honrada, me asocié con «unos caballeros de la industria». Enseñaronme á hacer bellos juegos de manos; pero nos vimos precisados á salir de Zaragoza, porque nos descompusimos con cierto ministro de justicia, que siempre nos había protegido.

Cada uno tomó su partido. Yo, que me sentía dispuesto á emprender grandes hechos, me acomodé en una tropa de hombres valerosos que hacían contribuir á los pasajeros y oaminantes, agradandome tanto su modo de vivir, que desde entonces acá no he querido buscar otro. Si me hubieran dado otra educación más suave, probablemente no sería ahora más que un pobre carnicero, cuando me halló hoy con el honor y con el grado de nuestro teniente.

Señores, dijo entonces un ladrón que estaba sentado entre el teniente y el capitán, las historias que acabamos de oír no son tan variadas ni tan curiosas como la mía. Debo mi nacimiento á una aldeana ó labradora de las cercanías de Sevilla. Tres semanas después que me dió á luz, como era todavía moza, bien parecida, aseada y

— 43 —

al suyo, y mientras le ayudaba á desnudar. Ahora bien, Gil Blas me dijo, ya ves nuestro modo de vivir. Siempre estamos alegres. Entre nosotros no se dá lugar al tedio ni á la envidia. Jamás se oye aquí discordia ni disensión: estamos más unidos que frailes. Tú comienzas ahora, hijo mío, á gozar una vida muy agradable, pues no te tengo por tan tonto que te dé pena vivir entre ladrones.

CAPITULO VI.

Del intento de escaparse Gil Blas, y éxito de su tentativa.

Después que el capitán de bandoleros hizo esta apología de su honrada profesión, se metió en la cama: yo quita la mesa, y puse todas las cosas en su lugar. Fume después á la cocina, donde Domingo, así se llamaba el negro, y la tía Leonarda, me esperaban cenando. Aunque no tenía hambre, me puse á la mesa. No podía atravesar boca, y viéndome tan triste, como era regular estarlo, procuraban consolarme aquellas dos análogas figuras; pero sus consuelos contribuían más á mi desesperación que á mi alivio.

¿De qué te afliges, hijo? me preguntó la vieja: antes bien debieras alegrarte de verte entre nosotros: eres mozo y pareces dócil, con que presto te perderás en el mundo, donde hallarías libertinos que te meterían

muy robusta, la buscaron para que criase un niño, hijo de padres distinguidos, que acababa de nacer en dicha ciudad. Aceptó con gusto la propuesta, y fué á Sevilla para traerse el niño á casa.

Entregáronsele, y apenas se vió con él en su aldea, cuando observó que él y yo éramos parecidos, y ésta observación le excitó el pensamiento de trocarnos, con la esperanza de que con el tiempo le agradecería yo el buen oficio. Mi padre, que no era más escrupuloso que su honrada mujer, aprobó la superchería. De suerte que, habiéndonos mudado de pañales, el hijo de don Rodrigo de Herrera fué enviado con mi nombre á otra aña para que le criase, y á mi me crió mi madre bajo el nombre del otro.

Digan lo que quisieran sobre el instinto y fuerza de la sangre, los padres del caballerito fácilmente se dejaron engañar. No tuvieron la más mínima sospecha de la pieza que les habían jugado, y hasta los siete años me tuvieron siempre en sus brazos; y siendo su intención hacermé un caballero completo, me buscaron todo género de maestros; pero los más hábiles suelen hallar discípulos que les hacen poco honor; yo fui uno de estos. Tenía poca disposición para los ejercicios que me enseñaban, y mucho menos inclinación á las eteneas en